Outlook

RESPUESTA SDHT 1-2025-34806

Desde Yummay Durley Londoño Sanchez <yummay.londono@habitatbogota.gov.co>
Fecha Vie 11/07/2025 18:06
Para Danilo Jose Villazon Escobar <danilo.villazon@habitatbogota.gov.co>
CC Andrea Fernanda Guzman Ramos <andrea.guzman@habitatbogota.gov.co>; Tania Alejandra Medina Bonilla <tania.medina@habitatbogota.gov.co>; Camilo Eduardo Torres Muñoz <camilo.torres@habitatbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (74 KB)
2-2025-37559_1 RESPUESTA SDHT 1-2025-34806.pdf;

Buen día,

Envío copia del oficio radicado en SIGA para su información y fines pertinentes.

Saludos,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Yummay Londoño Sánchez
Contratista
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Yummay Durley Londoño Sanchez
Contratista - No 299 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-37559
Fecha: 11/07/2025 06:02:31 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA SDHT 1-2025-34806, DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y D
Destino: PROYECTOS SOLIUN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Señor:
LAURA CATALINA GOMEZ
PROYECTOS SOLIUN
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA SDHT 1-2025-34806, DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. CONTRATO DE OBRA NO. 1753-2024.

Respetado Ing. Raúl Delgado,

En atención al radicado SDHT No. 1-2025-348806, comunicado 1728-2024-205 del 27 de junio de 2025, mediante el cual la interventoría SOLIUN remite aprobados los productos del PGRD y Protocolo de Bioseguridad que fueron elaborados por el contratista de obra del contrato No. 1753-2024, me permito informar que una vez realizada la verificación de los mismos por parte del componente SST de la Subdirección de Operaciones de la SDHT, no se presentan objeciones toda vez que estos se ajustaron a las condiciones establecidas en la normativa vigente en la materia, Apéndice Ambiental y de SST, así como con los requisitos definidos en la documentación contractual aplicable al proyecto.

En consecuencia, dicho documento se constituye en el instrumento contractual vinculante para el contratista, con verificación permanente a cargo del interventor.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: DANILO JOSE VILLAZÓN ESCOBAR
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ